

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: CONTRALORÍA INTERNA MPAL
FECHA: 02/03/2020
OFICIO: MCC/PRESM/021/2020
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

**C. MTRO. JOSE URIEL ESTRADA MARTINEZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO
TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.
P R E S E N T E.**

Por este medio me dirijo a Usted, con el debido respeto que se merece, el motivo del presente es para informarle respecto a lo solicitado en la **cédula de cumplimiento de la LGCG**, me refiero a los apartados **"Resultados de la evaluación al desempeño de los programas municipales, así como los vinculados al ejercicio de los recursos federales que le hayan sido transferidos"** y **"Programa anual de evaluaciones, así como las metodologías e indicadores"**, en estos rubros el Ayuntamiento de Chilón, Chiapas; no tiene asignada una partida presupuestal, por tal razón no se cuenta con una metodología que nos permita evaluar el desempeño y los indicadores de los recursos ejercidos.

Por lo expuesto en líneas anteriores no podemos dar cumplir con estos requisitos, ante esto solicito su apoyo para que nos pueda emitir la opinión favorable, ya que es un requisito indispensable que se requiere para poder realizando los tramites y ser beneficiados con un crédito de BANOBRAS, el cual es de gran importancia para nuestro municipio, ya que nos permitirá beneficiar a más comunidades y mejorar las condiciones de vida de los habitantes de nuestro municipio.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



**ING. CARLOS ILDEFONSO JIMENEZ TRUJILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

C.c.p.- C.P. Wenceslao Francisco Calderón Maza. – Auditor Superior del Estado. – Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.- Para su conocimiento.
C.c.p.- Archivo.

